

ANEXO 1

Cedula de Validación

Tema:	Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal.
Programa:	G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal.
Clave de indicador:	C04.A01.
Objetivo:	Integración de documentos para la adquisición de bienes inmuebles.
Nombre:	Porcentaje de documentos integrados al expediente de adquisición.
Descripción:	Documentos integrados para la adquisición de Bienes Inmuebles.
Avance :	Primer Trimestre 2022.

Nombre de la evidencia:

- Primer reporte trimestral que corresponde a las gestiones realizadas para adquisición de bienes inmuebles ante las diversas dependencias y entidades Federales, Estatales y municipales, así como con particulares.

Medio de Verificación (adjunta reporte trimestral)



Tema: 1. Certeza jurídica en el Patrimonio Estatal.
Clave del indicador: C04.A01.
Objetivo: Integración de documentos para la adquisición de bienes inmuebles.
Nombre: Porcentaje de documentos integrados al expediente de adquisición.
Descripción: Documentos integrados para la adquisición de Bienes Inmuebles.
Avance: Primer Trimestre 2022.

INFORME


AVANCE 100%

El Departamento de Asuntos Agrarios, está encaminado a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de bienes inmuebles para la ampliación de la reserva territorial del Gobierno del Estado y para cumplir con las necesidades requeridas por las dependencias o entidades a fin de cubrir sus necesidades en materia inmobiliaria, del cual se encuentran en trámite los siguientes expedientes:

INDICADOR / META	PROYECTO	UNIDAD	SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA
	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MANEJO DE RESERVA SOCIAL "CERESO"	USMA (VIAJES)	11.49.04	Neteado la totalidad del informe al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (NIPI)	Se solicita al Instituto AGEPRO/D06/028/IN/2022, la emisión al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Informe sobre la existencia o no existencia de comunidades indígenas en la superficie o extensión de 151.68 ha.000 hectáreas de terreno de uso común, para cumplir con lo establecido por la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU.

Regularización de solar Urbano en el ejido de Kantunilán, Municipio de Lázaro Cárdenas.

INDICADOR / META	UNIDAD	SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA
100% A.S. MARIANA A.P. DONA URSULA KANTUNILAN MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS	USO KANTUNILAN	1.00.54.002		Se realizó solicitud de traslado con el Secretario General del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a efecto de que se entregue el expediente a la Dirección y al Gobierno del Estado para solicitar del INPI, se actualicen los mapas catastrales de esta Agencia, se actualicen las mejores alternativas para dar solución al tema de regularización. Se informó mediante oficio, al Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas de los gestiones realizadas con el INPI y a través de la representación oficial referente al proceso que está tramitando el expediente, ubicado en Kantunilán.



Tema: 1. Certeza jurídica en el Patrimonio Estatal.
Clave del indicador: C04.A01.
Objetivo: Integración de documentos para la adquisición de bienes inmuebles de índole privada a favor del Patrimonio Estatal de la AGEPRO.
Nombre: Porcentaje de gestiones de Bienes Inmuebles de índole susceptibles de solución.
Descripción: Documentos gestionados de Bienes Inmuebles de índole privado en el Estado, ante las diversas Dependencias y Entidades Federales como Estatales.
Avance: Primer Trimestre 2022.

INFORME

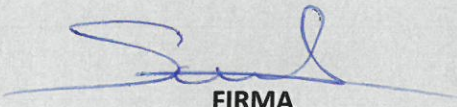
AVANCE 100%

El Departamento de Adquisiciones está encaminado a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de inmuebles para la ampliación de la reserva territorial del Gobierno del Estado y para cumplir con las necesidades requeridas por las dependencias o entidades a fin de cubrir sus necesidades en materia inmobiliaria, del cual se reporta el siguiente expediente:

PROYECTO	MUNICIPIO	SUPERFICIE M ²	LÍNEAS DE ACCIÓN	GESTIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO
Parque Industrial con Reserva Habitacional Estratégico de Quintana Roo	Chimel	840.300.00	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Registro Público de la Propiedad y del Catastro de la Dirección General del Registro Público de Quintana Roo Solicitar al Ayuntamiento municipal de Chimel F. Bienes Inmuebles de los inmuebles que se solicitan, certificados por los registros catastrales de los inmuebles de esta Agencia Solicitar a la Dirección de Análisis de Suelo del Ayuntamiento de Chimel Informar a SEDE las acciones realizadas por esta Organización Pública Democrática 	<p>En fecha 19 de marzo de 2022, se solicitó la expedición de los certificados de Libertad de Gravamen de los inmuebles que conforman el programa necesario para el presente, ante la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Catastro del estado de Quintana Roo (DIRECCIÓN AGEPRO/D06/028/IN/2022).</p> <p>En fecha 17 de febrero de 2022 se solicitó a la Tesorería Municipal de Chimel F. Bienes Inmuebles de los inmuebles certificados de los edificios catastrales de los inmuebles AGEPRO/D06/028/IN/2022).</p> <p>En fecha 27 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección de Análisis de Suelo proporcionar los planes de los inmuebles con los medidas y colindancias solicitadas por los escrituras públicas con los que se acredita la propiedad a favor de esta Agencia (DIRECCIÓN AGEPRO/D06/028/IN/2022).</p> <p>En fecha 15 de marzo de 2022 se informó a la Subsecretaría de Desarrollo Económico las acciones realizadas a cabo por esta Agencia, y se recibieron los certificados de Libertad de Gravamen expedidos por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Catastro del estado de Quintana Roo, así como los planes de los inmuebles con las colindancias y medidas y colindancias proporcionadas por la Dirección de Análisis de Suelo (DIRECCIÓN AGEPRO/D06/028/IN/2022).</p>

ANEXO 1 Cedula de Validación

se logró un avance del 100% en este primer trimestre. Es importante precisar que el indicador C04.A01, son metas a largo plazo.

RESPONSABLE

FIRMA
LIC. SERGIO URIEL KOYOC CHIN.
DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL.